

De: Info-PAS en nombre de [Unidad Recursos Humanos](#)
A: info-pas@upct.es
Asunto: [Info-PAS] Cobertura de un puesto mediante comisión de servicios interna
Fecha: miércoles, 2 de octubre de 2024 12:59:18
Archivos adjuntos: [1-SOLICITUD comision de servicio interna DETERMINADAS ESCALAS.doc](#)

Estimadas/os compañeras/os:

En cumplimiento del artículo 13.2.B.e) del Reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena, estando cerca de cumplirse el plazo máximo por el que se concedió y visto que continua la necesidad de la cobertura temporal del puesto, se vuelve a convocar para su cobertura mediante comisión de servicio interna, el siguiente puesto:

| | |
|---------|----------|
| AREA 03 | GERENCIA |
|---------|----------|

| Código | Denominación puesto | Nivel C.D. | Complemento Específico | T.P. | F.P. | Adscripción | | |
|---------|--|------------|------------------------|------|------|-------------|-------|--------|
| | | | | | | Adm. | Grupo | Cuerpo |
| 03AS045 | Técnico auxiliar de atención a Centros | 17 | 6.638,40 | N | C | A4 | C2 | AE07 |

Observaciones: Campus Muralla del Mar. Jornada de mañana.

Aquel personal funcionario que reuniendo los requisitos para poder ocupar el referido puesto de trabajo estén interesados en su cobertura, deberán presentar una solicitud utilizando el modelo que se adjunta a este correo, junto con la documentación justificativa que acredite las diversas situaciones personales establecidas en el apartado 13.2.B.b) del Reglamento de provisión de puestos de trabajo antes citado.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 9 de octubre de 2024. Las solicitudes se presentarán mediante un correo electrónico dirigido a la cuenta: seleccion.formacion@upct.es

Los criterios para adjudicar el referido puesto de trabajo mediante comisión de servicio son los establecidos en el artículo 13.2.B) del citad Reglamento. Se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://lex.upct.es/download/3d185e33-1ca9-40e9-b659-7226b8116848>

El plazo máximo de la comisión de servicio puede ser de un año.

Unidad de Recursos Humanos

INFORMACIÓN LISTA DISTRIBUCIÓN

Lista de difusión de información de interés general para el PAS.
Se prohíbe la distribución de información con carácter comercial.
Para cancelar su suscripción a la lista Info-PAS@upct.es, envíe un mensaje vacío a Info-PAS-leave@upct.es

Universidad Politécnica de Cartagena